

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 aptdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 120/05	Rodríguez Gómez, Samara	Fuengirola
PS.MA 136/05	Cárdenas Durán, Esther	Fuengirola
PS.MA 2697/04	Rueda Fernández, Genoveva	Málaga
PS.MA 3060/04	Navas Gambero, María Dolores	Málaga
PS.MA 73/05	Rodríguez Alario, María Angeles	Málaga
PS.MA 116/05	Capos Jiménez, Sara	Málaga
PS.MA 145/05	Cruz Gálvez, Luis M.	Málaga
PS.MA 159/05	Cortés Torres, Rafaela	Málaga
PS.MA 161/05	Santiago Cortés, Antonia	Málaga
PS.MA 198/05	Ruiz García, María de los Angeles	Málaga
PS.MA 325/05	Angulo Suárez, Juan	Málaga
PS.MA 329/05	Jiménez Dueña, Francisca	Málaga
PS.MA 2737/04	Najat El Alttar	Marbella
PS.MA 3033/04	Perailles Luque, Estela	Marbella
PS.MA 3119/04	Rodríguez Galán, Francisca	Marbella
PS.MA 3204/04	Pérez Ruiz, Olga Lucía	Marbella
PS.MA 3236/04	Sánchez Murillo, Dolores	Marbella
PS.MA 120/05	Rodríguez Gómez, Samara	Fuengirola
PS.MA 136/05	Cárdenas Durán, Esther	Fuengirola
PS.MA 2697/04	Rueda Fernández, Genoveva	Málaga
PS.MA 3060/04	Navas Gambero, María Dolores	Málaga
PS.MA 73/05	Rodríguez Alario, María Angeles	Málaga
PS.MA 116/05	Capos Jiménez, Sara	Málaga
PS.MA 145/05	Cruz Gálvez, Luis M.	Málaga
PS.MA 159/05	Cortés Torres, Rafaela	Málaga
PS.MA 161/05	Santiago Cortés, Antonia	Málaga
PS.MA 198/05	Ruiz García, María de los Angeles	Málaga
PS.MA 325/05	Angulo Suárez, Juan	Málaga
PS.MA 329/05	Jiménez Dueña, Francisca	Málaga
PS.MA 2737/04	Najat El Alttar	Marbella
PS.MA 3033/04	Perailles Luque, Estela	Marbella
PS.MA 3119/04	Rodríguez Galán, Francisca	Marbella
PS.MA 3204/04	Pérez Ruiz, Olga Lucía	Marbella
PS.MA 3236/04	Sánchez Murillo, Dolores	Marbella
PS.MA 3237/04	Heredia Heredia, María	Marbella
PS.MA 211/05	Miñán Intriago, Karina	Marbella
PS.MA 2163/04	Carretero Medina, Eva María	Mijas
PS.MA 2897/04	Heredia Hernández, Soledad	Mijas
PS.MA 3201/04	Campos Heredia, Susana	Mijas
PS.MA 358/05	Martín Santiago, Raquel	Mijas
PS.MA 2869/04	Molina Martín, María Asunción	Periana
PS.MA 1824/04	Estudillo Marín, Isabel María	Ronda
PS.MA 3122/04	Avila Guerrero, María Vanesa	Ronda
PS.MA 2899/04	Muñoz Cabello, José	Vélez-Málaga
PS.MA 597/05	López González, María Lucía	Vélez-Málaga
PS.MA 2769/04	Nadia Najib	Torremolinos
PS.MA 2892/04	García Baena, María Victoria	Torremolinos
PS.MA 2902/04	España Pérez, Aurora	Torremolinos
PS.MA 3152/04	Patín López, José Luis	Torremolinos
PS.MA 52/05	Hayat Mohand Kaddur	Torremolinos
PS.MA 3237/04	Heredia Heredia, María	Marbella
PS.MA 211/05	Miñán Intriago, Karina	Marbella
PS.MA 2163/04	Carretero Medina, Eva María	Mijas
PS.MA 2897/04	Heredia Hernández, Soledad	Mijas
PS.MA 3201/04	Campos Heredia, Susana	Mijas
PS.MA 358/05	Martín Santiago, Raquel	Mijas
PS.MA 2869/04	Molina Martín, María Asunción	Periana
PS.MA 1824/04	Estudillo Marín, Isabel María	Ronda
PS.MA 3122/04	Avila Guerrero, María Vanesa	Ronda
PS.MA 2899/04	Muñoz Cabello, José	Vélez-Málaga
PS.MA 597/05	López González, María Lucía	Vélez-Málaga

PS.MA 2769/04	Nadia Najib	Torremolinos
PS.MA 2892/04	García Baena, María Victoria	Torremolinos
PS.MA 2902/04	España Pérez, Aurora	Torremolinos
PS.MA 3152/04	Patín López, José Luis	Torremolinos
PS.MA 52/05	Hayat Mohand Kaddur	Torremolinos

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado C) del art. 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 2419/04	Samira Chaty	Málaga
PS.MA 2759/04	Jiménez Vázquez, Jessica	Marbella

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del art. 3.3 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 376/05	Ferreiro Piñeiro, María Pilar	Marbella
--------------	-------------------------------	----------

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado B) del art. 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 36/05	Vázquez Cabello, Juan Francisco	Málaga
-------------	---------------------------------	--------

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que

deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

PS.MA 3059/04	Castaño Laguna, Elsa	Benalmádena
PS.MA 488/05	Moutrane, Fátima	Fuengirola
PS.MA 1443/05	Christiansen, Hans Christian	Fuengirola
PS.MA 2873/04	Comitre de los Dolores, Josefa	Málaga
PS.MA 769/05	Díaz Martín, Antonia	Málaga
PS.MA 396/05	Darren Goddard	Manilva
PS.MA 948/05	Suárez Darias, M. <sup>a</sup> José	Marbella
PS.MA 272/05	Moreno Peláez, Elisa Isabel	Periana
PS.MA 391/05	Carmona Fernández, Francisca	Vélez-Málaga
PS.MA 1306/05	Moyano Cazorla, María Dolores	Vélez-Málaga
PS.MA 1316/05	Díaz Villodres, Victoria Eugenia	Vélez-Málaga
PS.MA 1485/05	Cortés Fernández, Yolanda	Vélez-Málaga

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-4006/2004.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Amaya Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de agosto de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1404/2005.

Nombre y apellidos: Doña Estefanía Pastor Alfonso.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de mayo de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1404/2005.

Nombre y apellidos: Doña Estefanía Pastor Alfonso.

Contenido del acto: Audiencia de fecha 23 de mayo de 2005, para que en plazo de 15 días alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, en relación con las comprobaciones efectuadas por este Departamento de Inserción Profesional, de las que se desprende que don Francisco Mateo Muñoz es receptor de una prestación por incapacidad total, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna, se procederá a dar por concluido dicho trámite previsto en el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, emitiéndose la oportuna resolución.

Núm. Expte.: PS-SE-2149/2005.

Nombre y apellidos: Doña María del Pilar Corzo Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20 de julio de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2544/2005.

Nombre y apellidos: Don Fernando Jiménez Gordillo.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 19 de agosto de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2593/2005.

Nombre y apellidos: Don Manuel Martínez Serrano.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 19 de agosto de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2700/2005.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Campos Vega.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 30 de agosto de 2005, para que en el plazo de dos meses subsane los defectos requeridos; con advertencia de que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del procedimiento queda suspendido hasta el efectivo cumplimiento del presente requerimiento o, en su defecto, el vencimiento del plazo anteriormente concedido, conforme a lo dispuesto en el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2877/2005.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> José Fabra Rojano.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de agosto de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2756/2005.

Nombre y apellidos: Don José Luis Martínez Herrera.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 25 de agosto de 2005, para que en el plazo de dos meses subsane los defectos requeridos; con advertencia de que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del procedimiento queda suspendido hasta el efectivo cumplimiento del presente requerimiento o, en su defecto, el vencimiento del plazo anteriormente concedido, conforme a lo dispuesto en el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2885/2005.

Nombre y apellidos: Doña Elvira Moreno Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de agosto de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3000/2005.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Jiménez Vargas.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 30 de agosto de 2005, para que en el plazo de dos meses subsane los defectos requeridos; con advertencia de que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del procedimiento queda suspendido hasta el efectivo cumplimiento del presente requere-